

# ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

En la tierra llana de Bizkaia a los pueblos se les llama Anteiglesias, término que procede de las reuniones que los vecinos realizaban en el cementerio o pórtico de la iglesia para dar solución a los diversos problemas que acontecían en su entorno.

Un vivo testimonio de esta curiosa y efectiva organización municipal que rigió la vida de nuestra Anteiglesia durante muchos siglos se encuentra en el pórtico de la Iglesia de Santa María de Elexalde. Es una mesa de piedra, rectangular, de grandes dimensiones entorno a la cual los antepasados de este municipio seguro que tomaron importantes decisiones. Esta tradicional organización municipal propia de las Anteiglesias, con el transcurrir del tiempo sufrirá modificaciones que desembocarían en lo que hoy conocemos como Ayuntamiento y Alcalde.



MESA COCEJIL EN ELEXALDE

La Asamblea Municipal o Cruz Parada es el órgano de máximo poder de la Anteiglesia y los fieles presidían y dirigían dicha asamblea vecinal. . El municipio de Galdakao contaba con dos fieles regidores, elegidos anualmente por los vecinos y que representaban además a la localidad en las Juntas Generales ocupando esta Anteiglesia el asiento número 38. Además los fieles regidores asumían cometidos tales como la recaudación de impuestos, arbitrios municipales, autorizaban los festejos públicos y tenían a su cargo otras responsabilidades propias de cada pueblo.

Desde sus comienzos la organización política local exigía el requisito de que sus fieles regidores fueran propietarios en la localidad, es decir, la representación municipal estaba directamente ligada con el nivel de riqueza de cada uno. Esto suponía la exclusión de los inquilinos - campesinos al acceso de cargos con responsabilidad local.

El sistema tradicional de representación entra en crisis como consecuencia de los cambios que se producen a lo largo del S.XVIII con relación al régimen de propiedad de la tierra puesto que aumenta extraordinariamente el número de arrendatarios y se reduce el de propietarios. En definitiva esta situación desencadena continuos conflictos entre arrendatarios y propietarios como ocurrió en esta Anteiglesia en el año 1804 donde los inquilinos alzaban sus protestas exigiendo voz y voto en el Ayuntamiento.



CASA CONSISTORIAL

Una descripción de Galdakao de 1793 de Juan Ramón de Iturriza nos habla ya de la existencia de la Casa Consistorial de Galdakao reedificada en 1755

Esta crisis del sistema político local tradicional se prolongará hasta la primera mitad del SXIX. Hacia 1850 en este municipio la figura del fiel regidor ha desaparecido y nos encontramos con un nuevo representante el Alcalde, que era el máximo responsable de lo que acontecía en el Municipio.

Con la aparición de la figura del Alcalde nos encontramos con una nueva estructuración social dividida en tres categorías:

1º Categoría: El Alcalde.

2º Categoría: Los Propietarios ( Que en 1842 sólo eran 25 personas)

3º Categoría: Los arrendatarios (La mayor parte de la población)



ARCO PARA LAS AUTORIDADES

Desde aquí la organización municipal irá evolucionando hasta llegar a lo que representa hoy en día un Ayuntamiento.